

**TERRACUMBAYA S.A.**  
**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo de 2016, a las 11h30 a.m., en las oficinas de la Compañía ubicadas CHIMBORAZO S/N y PAMPITE, esquina, Edificio Centro de Negocios La Esquina, piso 3, oficina 9 y 10 de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Cédula/RUC</b>	<b>Apellidos y Nombres Completos</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Acciones VALOR TOTAL</b>
1704866431	ESPINOSA HOLGUIN FRANCISCO XAVIER	ECUATORIANO	3.011,00
1708293947	ESPINOSA HOLGUIN MARIA GABRIELA	ECUATORIANA	599,00
1702865781	HOLGUIN RIOFRIO MARIA SUSANA	ECUATORIANA	19.173,00
1704455896	ITURRALDE BARBA PABLO ESTEBAN	ECUATORIANO	1.547,00
1704410107	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	ECUATORIANO	1.870,00
	<b>TOTAL</b>		<b>26.200,00</b>

Se dispone que por secretaria se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Se indica adicionalmente que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de compañías, se instala la Junta universal de la compañía para tratar como únicos puntos el orden del día los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2015;
2. Conocer los informes de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015;

Sin más que tratar, se levanta la sesión y concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 12:30 se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas conforme lo que establece la ley.

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Señor Director pone en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2015, los mismos que estuvieron a disposición de los socios para su revisión en las oficinas de la empresa.

El Señor Director propone se tome el tiempo necesario para que los integrantes de la Junta General de Socios puedan analizar detenidamente los informes financieros. Transcurridos treinta minutos se reinstala la Junta General, los integrantes realizan ciertas preguntas que son aclaradas por el Gerente General. Una vez aclaradas todas las inquietudes, por unanimidad, se resuelve: aprobar los Estados Financieros Individuales bajo NIIF puestos a su consideración.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Señor Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

Los integrantes de la Junta discuten algunos de los puntos expuestos en el informe, exponen algunas inquietudes al Gerente, mismas que son aclaradas a satisfacción de los integrantes de la Junta.

La Junta aprueba la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio fiscal 2015.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El Gerente General presenta la conciliación tributaria preparada por la contadora de la empresa:

GANANCIA DEL EJERCICIO	394.38
(-) 15% UTILIDAD TRABAJADORES	0.00
(-) IMPTO A LA RENTA CAUSADO	86.76
<b>GANANCIA DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>307.62</b>

Al finalizar el tratamiento de los asuntos para los que se reunió la Junta, El señor Director concede un receso para la redacción del Acta.

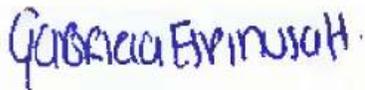
Reinstalada la reunión se da lectura del acta, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes para constancia la firman en un ejemplar.



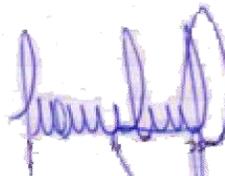
Holguín Riofrio María Susana  
Accionista



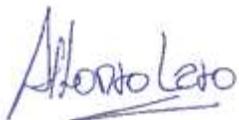
Pablo Esteban Iturralde Barba  
Accionista



María Gabriela Espinosa Holguín  
Accionista



Francisco Xavier Espinosa Holguín  
Accionista



Laso Ayala Alfonso Eduardo  
Accionista



Veronica de la Torre  
Secretaria Ad-Hoc